

Fecha 2 de junio del 2023, Las Tapias, Córdoba

Al Sr. Pablo Alejandro Atala Garay

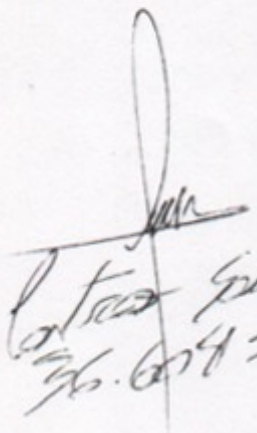
REF: Pedido de Certificado de no inundabilidad.

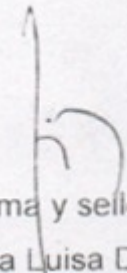
Expediente: "Plano de Mensura y subdivisión"

Propietario: Pablo Alejandro Atala Garay

Por medio de la presente la Municipalidad de Las Tapias, CERTIFICA que el sector de los lotes resultantes del plano de "Mensura y Subdivisión" visado a fines municipales en el año 2017, propiedad del señor Pablo Alejandro Atala Garay, propiedad N :29-02-4.048.690/1, se encuentra ubicado en ZONA NO INUNDABLE.

A pedido de la parte interesada y para presentar a quien corresponda, se expide el presente CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD, a los dos días del mes de junio de 2023.

  
Pablo Alejandro Atala Garay  
36.604717

  
Firma y sello

Intendente Luisa Díaz  
Lic. LUISA ELIZABET DIAZ  
INTENDENTA  
MUNICIPALIDAD DE LAS  
TAPIAS